

# ESCUELA DE POSGRADO Y ESTUDIOS CONTINUOS

MAESTRIA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN PERSPECTIVA  
CRÍTICA FEMINISTA

Tesis para optar el grado de **MAESTRA** en:

**DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**Autora**

Bachiller Romy Angelica Diaz Fernandez

**Asesor**

Maestro Luis Fernando Alegría Ferreyros

<https://orcid.org/0000-0002-2931-9950>

Perú

2024

## **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL

### **SUB-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

GESTIÓN EDUCATIVA, PEDAGOGÍA, APRENDIZAJE,  
CURRÍCULO, EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SISTEMAS

## JURADO EVALUADOR

Jurado 1	MG. MIGUEL ANGEL LEÓN VILLARRUEL	09591047
Presidente	Nombre y Apellidos	N.º DNI

Jurado 2	MG. LUIS MIGUEL COTRINA MALCA	70023189
	Nombre y Apellidos	N.º DNI

Jurado 3	MG. INFANTE LINARES JOCELYN RUTH	18136826
	Nombre y Apellidos	N.º DNI

# Informe similitud

## Informe de tesis

---

### INFORME DE ORIGINALIDAD

---

**5%**

INDICE DE SIMILITUD

**6%**

FUENTES DE INTERNET

**4%**

PUBLICACIONES

**4%**

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

---

### ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

---

4%

★ [repositorio.upn.edu.pe](http://repositorio.upn.edu.pe)

Fuente de Internet

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

## **Dedicatoria**

A mi esposo, familia y a Dios por permitirme avanzar.

## **Agradecimiento**

Gracias a mis asesores, a los líderes de UPN, personal y a autoridades de la Escuela de Postgrado de UPN

## Tabla de contenido

Líneas de investigación .....	2
Jurado calificador .....	3
Informe de similitud .....	4
Dedicatoria.....	5
Agradecimiento.....	5
Tabla de contenido .....	6
Resumen .....	7
Capítulo I: Introducción .....	9
Capítulo II: Metodología .....	10
Capítulo III: Bases teóricas .....	10
Capítulo IV: Consideraciones finales.....	20
Referencias .....	22

## Resumen

En la actualidad, el derecho de las mujeres a recibir educación es un reflejo de la serie de luchas por sus derechos a la igualdad, la diferencia y al trato digno de su condición femenina, lo que ha ameritado superar diversos obstáculos, como la misoginia, la marginación, la hipersexualización, la violencia en todas sus manifestaciones, los prejuicios y la mirada opresiva de la alteridad excluyente. En el contexto latinoamericano y caribeño, las mujeres han tenido que encontrar espacios dentro de la educación superior, significando una ruptura con los esquemas hegemónicos globales, además de las imposiciones raciales y patriarcales del contexto *sui generis* regional. En tal sentido, los escenarios caracterizados por la competitividad, el clasismo, la discriminación, el aislamiento, continúan siendo una lucha pendiente para los movimientos feministas latinoamericanos, que conciben que el desmontaje de la universidad, más que un asunto teórico, significa romper con los patrones normativos imperantes, con la violencia y con el control simbólico y real sobre la mujer.

**Palabras clave:** mujer, universidad, feminismo, violencia, poder, América Latina.

## **Abstract**

Currently, the right of women to receive an education is a reflection of the series of struggles for their rights to equality, difference and the treatment of their feminine condition, which has merited overcoming various obstacles, such as misogyny, marginalization, hypersexualization, violence in all its manifestations, prejudices and the oppressive look of the excluding alterity. In the Latin American and Caribbean context, women have had to find spaces within higher education, signifying a break with global hegemonic schemes, in addition to the racial and patriarchal impositions of the regional sui generis context. In this sense, the scenarios characterized by competitiveness, classism, discrimination, isolation, continue to be a pending struggle for the Latin American feminist movements, who conceive that the dismantling of the university, more than a theoretical matter, means breaking with the prevailing normative patterns, with violence and with symbolic and real control over women.

**Keywords:** woman, university, feminism, violence, power, Latin America.

## INTRODUCCIÓN

En el contexto latinoamericano, las luchas de las mujeres tienen una trayectoria histórica específica, articulada a objetivos comunes que, en principio, no distaban de las demandas feministas en el contexto global. Los reclamos por el derecho a la educación superior no eran ajenos al movimiento sufragista ni a las luchas por lograr la igualdad o el reconocimiento de la racionalidad y capacidad para ejercer la actividad profesional y, aunque la universidad no fue pensada como un lugar que diera cabida a la mujer, durante siglos se encontraron importantes excepciones, que de a poco fueron creando fisuras en los sistemas hegemónicos imperantes, hasta lograr el reconocimiento pleno de la mujer dentro de los espacios universitarios, lo que significó la ruptura con la subjetivación e invisibilización de su condición femenina, reducida a fines reproductivos y quehaceres domésticos.

Estas tensiones han conducido a la reafirmación de la mujer como ser racional, libre, pensante, relevante para el progreso social y material de los pueblos, para la construcción de estructuras equitativas, para la ampliación del conocimiento, lo que significa desmontar los escenarios opresivos, sexualizados y patriarcales, brindando una aproximación a la igualdad, al acceso al conocimiento, a la universalidad del saber, cosa que no podría lograrse en la persistencia de desigualdades sociales y la exclusión de la mujer. En el caso latinoamericano, el papel de la mujer es doblemente problemático, ya que implica la lucha por el reconocimiento de su condición femenina y del hecho de sortear la serie de asimetrías sociales y contextos particulares de la región, como la violencia, la corrupción, la migración masiva, la hipersexualización de los cuerpos, entre otros, motivo por el que se destaca que la formación universitaria de la mujer ha sido un camino hacia la liberación y para el cumplimiento de sus demandas a nivel social.

## **METODOLOGÍA**

Con la presente investigación se analiza el papel de la mujer dentro de los escenarios universitarios, en particular en los contextos latinoamericanos. Bajo un enfoque hermenéutico-documental, se revisa la interacción de la mujer con la educación superior, haciendo un reconocimiento a la importante la lucha histórica desarrollada para la emancipación de la mujer a través de su formación, sin dejar de lado las contradicciones que aún son evidenciables en América Latina y el Caribe.

## **BASES TEÓRICAS**

### **I. EL SIGLO XIX Y EL INGRESO DE LA MUJER A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

En el escenario global, es conocido que las mujeres aristócratas tuvieron acceso a la educación superior desde la Edad Media, pero esto formaba parte de una excepción a la regla y debido a su posicionamiento privilegiado dentro de la sociedad. Pueden encontrarse en la historia algunos casos puntuales, como el Doctorado en Filosofía otorgado a Elena Lucrezia Cornaro Piscopia por la Universidad de Padua, considerada la primera mujer en recibir esta distinción, también se encuentran los casos de Magdalena Canedi Noé y María Pellegrina Amoretti al recibir el título de Doctoras en Derecho por la Universidad de Bologna y en la de Pavia respectivamente (Samudio, 2016). Pese a estos importantes avances, no es hasta el siglo XIX cuando la racionalidad femenina es reconocida como cualificada para la formación y el ejercicio profesional (Palermo, 2006), suponiendo un cambio en la concepción clásica de la mujer occidental, que daba prioridad a las diferencias de género, de donde se presumía que la racionalidad del hombre era superior, lo que, a su vez, justificaba las estructuras patriarcales imperantes, la desigualdad, la subordinación y la

privación de los derechos a participación activa dentro de la vida pública (Samudio, 2016).

Estos inicios estuvieron marcados por la diferenciación de género y de racionalidad, a lo que los movimientos feministas y de mujeres respondieron con una intensa campaña por recibir una educación en ciencias médicas, que respetara su condición de mujer y la capacidad de poder decidir sobre su cuerpo y sobre su reproducción. A esta lucha por el reconocimiento de su capacidad intelectual, se suma la restricción que sufrieron las mujeres al permitirse que sólo pudieran especializarse en el campo de la obstetricia, lo que impulsó a los movimientos feministas a mantener el debate público y los reclamos judiciales para la inclusión de la mujer. Así, a medida que se mantenía activa la disputa entre los grupos feministas por la reivindicación de sus derechos, las universidades y los órganos judiciales, se daba un ingreso más notorio de mujeres a los espacios universitarios, lucha que, si bien comenzó como un reclamo por el ingreso de la mujer a la medicina, pronto se extendió al ámbito pedagógico, señalando la capacidad de las mujeres para la formación e impartición de conocimientos a los niños (Palermo, 2006).

Las luchas activas derivaron en el ingreso de mujeres a distintas universidades europeas, que pasaron de ser centros de estudios estrictamente masculinos a regímenes mixtos. Hecho que fue extendiéndose por toda Europa, como en la Universidad de San Petersburgo, la Universidad de París, que contaba con un nutrido grupo de estudiantes femeninas, también esto fue tendencia en la Universidad de Zurich, la Universidad de Bélgica y Dinamarca, la Universidad de Gottigen, la Universidad de Yeda y Giessen que, en principio, comenzaron la formación de la mujer en el campo médico, pero pronto extenderían su oferta hacia la farmacia, la química, la matemática, la filosofía y la pedagogía (Samudio, 2016).

Ahora bien, en el caso de América Latina y el Caribe, la concepción de la mujer no distaba de la visión europea, donde se aludía a un ideal femenino condicionado por la sencillez, obediencia, abnegación, fidelidad, siendo una figura transmitida por el patriarcado español, fijando los

patrones que imperaron dentro de la sociedad latinoamericana, en los cuales la iglesia mantuvo una presencia importante. Virtud, honradez, silencio, eran las características que brindaban honor a la mujer, parte de un orden doméstico que se distinguía por la carencia de educación en todos los niveles, donde sólo un pequeño grupo de mujeres podía acceder, debido a su posicionamiento económico privilegiado, pero esto no era suficiente para romper la hegemonía masculina existente (Samudio, 2016).

Consecuentemente, no es hasta el siglo XIX cuando es posible el acceso de las mujeres a la educación superior en América Latina, cuando en el año 1880 naciones como Brasil, México, Chile, Cuba y Argentina permitieron el ingreso de las mismas dentro de los recintos universitarios. Empero, no puede pasarse por alto que esta lucha por la educación universitaria estuvo integrada a otras agendas feministas internacionales, a distintos movimientos sociales y diversas luchas silenciosas que se integraban a los reclamos de las mujeres de la región por la inclusión y justicia social (Ungo y Urania, 2007).

Desde la perspectiva histórica, es México el primer país latinoamericano en egresar las primeras profesionales de la salud en la Facultad de Medicina de la Real Pontificia Universidad de México. En este proceso, se dio lugar a la evaluación formal de ciento nueve parteras, siendo Dolores Román, la primera reconocida a nivel universitario. Lo mismo sucedería en otros campos como la dentistería, la odontología, la flebotomía, entre otros campos de la medicina. Asimismo, comienza la aparición de periódicos femeninos, vinculadas a la actividad política de la mujer, actividad que estuvo acompañada por la promoción de la educación superior, las reformas en políticas públicas de diversos países, como las impulsadas por Domingo Faustino Sarmiento en Argentina, la actividad migratoria, que dio la bienvenida a docentes extranjeros que, en gran medida, aumentó la matrícula estudiantil universitaria (Samudio, 2016).

Con ello, se da pie al acceso de las mujeres a la educación superior, el sufragio, la creación de escuelas de civismo, de liderazgo, construyéndose diversas racionalidades y discursividades que, bajo la perspectiva crítica feminista, reivindicaban la condición de mujer como perteneciente a la ciudadanía latinoamericana (Ungo y Urania, 2007). Si bien esta lucha fue llevada a cabo en beneficio de todas las mujeres, se constituyó desde pequeños grupos y escenarios, desde la clase media y aristocrática de mujeres, que dieron importantes pasos para el activismo educativo, lo que se consideró un impulso importante para las reformas civiles y democráticas en beneficio de la mujer (Sánchez, 2004). De esta manera, las corrientes feministas se diversifican, sin perder de vista objetivos comunes y se desarrollan militancias múltiples, que incluyen la participación en educación superior, el trabajo público y político, además del acompañamiento de las mujeres de sectores populares (campesinas, trabajadoras, obreras), constituyéndose una forma de articular y de fortalecer las propuestas teóricas con las luchas gestadas desde escenarios asimétricos (Valdivieso, 2005).

## **II. MUJER Y UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XX.**

Importantes universidades latinoamericanas y caribeñas dieron la bienvenida a las mujeres a la educación superior durante el siglo XIX, significando un antes y un después dentro de la educación superior. No obstante, no dejaba de ser un escenario convulso, conflictivo, asimétrico y de constantes tensiones. La mujer, en línea general, carecía de la formación adecuada en los niveles precedentes a la educación universitaria, lo que truncaba las aspiraciones de cientos de aspirantes femeninas en la prosecución de los estudios superiores y, en muchos casos, aquellas que poseían la formación requerida, necesitaban del permiso expreso de los organismos gubernamentales para poder acceder al sistema universitario.

Aun así, se daba inicio a una etapa donde la formación era un requisito esencial y objeto de debate público, donde se logró el reconocimiento del derecho de la mujer a la educación y como elemento idóneo para el ejercicio de la actividad pedagógica. Bajo requisitos especiales, las mujeres eran admitidas a programas universitarios, con ciertas limitaciones y, en principio, en calidad de oyentes, creando una segregación y distanciamiento. Esta realidad no era sólo parte de la educación universitaria, en la educación media y primaria, la separación de sexos dentro del aula era permanente, con la presencia de programas de educación distintos para varones y hembras, acentuado la importancia de formar a la mujer en labores domésticas, higiene, cocina, baile y canto (Díaz, 2014).

En este contexto, la presencia del catolicismo fue fundamental a la hora de incidir en el papel de la mujer dentro de la educación. Partiendo de la premisa de la división entre lo privado y lo público, así como de la sexualidad, se presentaba una visión donde el acceso de la mujer a la educación o al trabajo era algo antinatural, postura que fue flexibilizándose, dada las constantes carencias de la mujer y la necesidad de buscar medios de subsistencia, sin perder de vista el cuestionamiento hacia cuál formación podía acceder la mujer (Bracamontes, 2011). En el siglo XX se da un importante avance en la escolarización de las mujeres en todos los niveles y, aunque en principio lento, fue estabilizándose conforme a la evolución histórica y el progreso de las políticas públicas latinoamericanas, sin que esto significara un cese en las luchas feministas, sino como punto de partida por romper con el estigmatismo existente sobre la capacidad intelectual de la mujer, su poca habilidad para comprender conceptos abstractos o la actividad científica (Valpuesta, 2012).

En el escenario global, los movimientos feministas radicalizaron las campañas por el acceso de la mujer a la educación superior y en todos los niveles, exigiendo formación en áreas

que, tradicionalmente, eran reservadas para los hombres. En dicho proceso se mantuvo vigente el privilegio del estudio a las mujeres de clase pudiente que, en un esfuerzo por beneficiar al colectivo de mujeres, fueron voluntarias para enseñar y servir de maestras a mujeres vulnerables y desfavorecidas. Pronto, esta actividad pronto dejó de ser clandestina, cuando diversas universidades y colegios, bajo mandato expreso, ordenaron la aceptación de mujeres y niñas a los recintos educativos, como en los casos de la Facultad de Medicina de Pensilvania o Harvard en el año 1945.

Como parte de este progreso, los índices de escolarización aumentaron, dado que las mujeres encontraron importantes espacios como docentes a nivel universitario, secundario y primario. Esto es una realidad que tomó lugar desde la década de los setenta del siglo XX, cuando las mujeres comenzaron a ocupar mayor número de plazas dentro de la educación superior, a formar parte de las principales universidades a nivel mundial, restando espacios a las brechas en la desigualdad de género (UNESCO, 2021). Entre los beneficios que aportó esta inclusión a los ámbitos educativos, se dio la prohibición de la discriminación sexual en la educación y la propuesta de mejoras para las mujeres e inserción de las mismas en cargos públicos y privados a los que con anterioridad sólo podían acceder los hombres.

De acuerdo a Rincón et. al (2022), esta década fue relevante para el posicionamiento feminista en el escenario público y académico, para la participación de la mujer dentro de las organizaciones políticas, para el ingreso a las universidades y para iniciar mejoras en la formación intelectual, para transmitir sus ideas y plantear demandas a la colectividad. Fue una etapa de articulación con las reformas sociales y políticas, para denunciar las condiciones de marginación y el trato cruel del patriarcado. Como estrategias de lucha, se impulsó la participación activa de la mujer dentro de los escenarios intelectuales, en congresos académicos, donde se estudiaron y

debatieron temas y problemas comunes a la mujer, como el divorcio, la maternidad, la educación superior, el acceso al trabajo, las mejoras salariales, entre otros, siendo una etapa marcada por la movilidad y la defensa colectiva de la mujer y de sus derechos.

En la década de los años ochenta, se da una notoria presencia de las mujeres en los espacios intelectuales y, gracias a su posicionamiento dentro de la sociedad, se generan actividades académicas y universitarias a nivel internacional para abordar el papel de la mujer dentro de la política, el espacio público, para revisar el concepto de género, de mujer, de violencia, de feminismo, de derechos humanos, haciendo evidente la versatilidad del feminismo y la incidencia del mismo sobre la actividad universitaria. Esta lucha trascendió el escenario universitario, sirviendo de cimiento teórico para acompañar las luchas de las mujeres desfavorecidas de América Latina: caribeñas, afrodescendientes, campesinas, indígenas, obreras, que vivían en condiciones de precariedad, significando una transición importante del feminismo teórico-académico al feminismo activista y militante (Rincón et. al, 2022).

Para la década de los años noventa, la matrícula de estudiantes femeninas a nivel secundario tuvo un crecimiento significativo, lo que ampliaba las solicitudes de cupos a nivel universitario. Sin embargo, estos progresos no eran suficientes para afrontar los desafíos de las mujeres en el contexto universitario, para reivindicar su papel dentro de la universidad, la cultura y en las actividades profesionales.

En virtud de lo anterior, los organismos internacionales comprendieron la problemática de trasfondo existente en el ingreso de las mujeres a la educación superior, como parte de una lucha de movimientos feministas y colectivos, que exigían la revisión extensiva de la universidad,

buscando que la misma se adecuara a los derechos humanos fundamentales y al tratamiento y resolución de conflictos específicos de la mujer. El problema del acceso de las mujeres a la universidad no era sólo un asunto educativo, sino de civismo, de cohesión social, de equidad, de posibilidades de empleo, de profesionalización, de avance de la ciencia, de aprendizaje y de evolución de la sociedad latinoamericana y global. Como tal, se exigía la internacionalización de la visión inclusiva de la mujer a la educación superior y al trabajo, lo que implicaba la aplicación de políticas para la protección de la mujer en todas las etapas de su vida (UNESCO, 1998).

Comprendido así, el siglo XX cierra con la idea de brindar oportunidad a la mujer para su formación y profesionalización, para formar parte de la actividad económica, social y empresarial, para la actividad pedagógica, para la educación universitaria y para asumir actividades no segregadas, sino con una perspectiva incluyente. Por esta razón, América Latina y el Caribe, adoptaron la idea de que la mujer es una fuente de potencial para el capital humano, su inserción en la educación superior es fundamental para el desarrollo, para el crecimiento de la economía. Al ocupar puestos privilegiados en organismos, se mantiene la perspectiva de equidad de género, de derechos humanos, de oportunidades para la educación, para la profesionalización y como parte de una lucha continuada y activa en contra de las prácticas discriminatorias (UNESCO, 1998).

### **III. MUJER Y UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI.**

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021), con la masificación de ingresos de las mujeres a la educación superior en el siglo XXI, las desigualdades de género han venido mermando de forma importante. En el contexto latinoamericano, las mujeres superan en número a los hombres en los sistemas de educación superior, tendencia que se evidencia a nivel global y que pone de manifiesto la capacidad femenina para realizar tareas vinculadas a la actividad profesional. De acuerdo al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2023), la sobrecarga de trabajo doméstico, los cuidados familiares, las bajas remuneraciones, continúan siendo temas irresueltos dentro del contexto latinoamericano y factores estadísticos importantes para el crecimiento de la pobreza.

Estos indicadores se intensificaron con la presencia de la pandemia COVID-19, que dejó en evidencia las desigualdades sociales existentes en la región y los altos niveles de informalidad y desprotección de la mujer, no como un hecho aislado, sino como una estructura entrelazada, cargada de asimetrías, fundadas en la discriminación sexual y en la inequidad entre mujeres y hombres. De igual manera, la pandemia evidenció la falta de acceso de alimentación a la población femenina, la violencia de género e intrafamiliar, lo que produce importantes quiebres y retrocesos con respecto a los derechos de la mujer y a su autonomía. Este escenario dio como resultado caídas significativas en cuanto a la participación de la mujer en los escenarios sociales y un retroceso en los logros conquistados en los últimos tiempos (CEPAL, 2022).

Esta realidad obliga a trabajar en pro de la igualdad de género en los espacios universitarios y sociales. De la formación de mujeres profesionales depende la reducción de las desigualdades sociales en el trabajo y la internacionalización de su participación dentro de la política, el mercado laboral, empresarial y demás sectores económicos que son ocupados tradicionalmente por hombres. En la actualidad, la lucha del feminismo se mantiene; se presenta como una búsqueda permanente de espacios para la mujer dentro de la universidad, para vincularla a la actividad científica, tecnológica, matemática, en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en la formación en competencias digitales, en la reflexión humanística y en todas aquellas carreras donde aún hoy es escasa la presencia de la mujer. Si bien el acceso de la mujer a la educación superior es importante, revisar meticulosamente las condiciones y modalidades de inserción de la mujer al ámbito universitario, resulta indispensable. Se busca así superar las disparidades sociales, las brechas en cuanto al género y la participación igualitaria de la mujer en la actividad universitaria. Esto alude a propiciar mejores condiciones de vida, posicionamiento afirmativo y capacitación constante en todos los niveles (CEPAL, 2022).

En el presente, las cifras manejadas en América Latina y el Caribe continúan siendo desalentadoras: gran parte de las mujeres se dedican al trabajo doméstico y sin ningún tipo de remuneración. La participación en el mercado laboral ha ido en un ascenso moderado desde la primera década del siglo XXI, pero aún existe entre un 12% y un 66% de mujeres que no están insertas formalmente en éste, laborando en condiciones precarias y bajo la informalidad, esto debido a los índices de desempleo en la región, agudizados con la pandemia COVID-19, también con las disparidades salariales entre mujeres y hombres, que da la sensación de mayor número de mujeres empleadas, pero con un trasfondo de pauperización salarial. Pese a este panorama incierto, en América Latina se cuenta con diversos países que han adecuado sus leyes para prevenir la

violencia de género y ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todos sus niveles, aceptando con esto que la inclusión de la mujer significa un cambio en las políticas económicas y un impulso considerable hacia la sustentabilidad (CEPAL, 2019).

Desde la perspectiva crítica feminista, el acceso a la educación no debe quedar limitado a un asunto de masificación, sino como un enfoque inclusivo que dé respuesta a problemas reales de la mujer, que conduzca a su empoderamiento y a la construcción de escenarios acordes para su participación. Como tal, no existe una única lucha, sino que un cúmulo de luchas se integran a las necesidades del momento histórico del siglo XXI, donde el derecho de la mujer es prioritario, lo que incluye un emplazamiento hacia mejores condiciones de vida, a la configuración de una racionalidad feminista divergente, a la promoción de la alteridad y cambios estructurales dentro de la sociedad, la universidad y en las formas de interrelacionarse activamente (Rincón et. al, 2022).

## **CONSIDERACIONES FINALES**

En el siglo XXI, se ha observado una elevada participación de la mujer dentro de la educación superior latinoamericana, pero esto no ha sido sinónimo de cese de las brechas de género, sociales y de los condicionamientos sexualizados que existen en torno a la mujer, tampoco una disminución en cuanto la discriminación sobre la visión que se tiene de estas para ocupar espacios dentro de la actividad científica, tecnológica, ingenieril y política. Esto ha obligado a mantener activa las luchas por las reivindicaciones de la mujer dentro de la educación superior y en los espacios sociales, haciendo un llamado a romper con la visión misógina y patriarcal de la sociedad, que regularizan la violencia institucionalizada contra la mujer.

Las disparidades profundizan las desigualdades sociales, el crecimiento económico y los indicadores en cuanto al bienestar social. Los sistemas de contrataciones y de selección de

personal, obedecen a patrones normativos patriarcales, siendo que las mujeres ocupan mayores espacios en empleos no estratégicos y con asignaciones salariales mucho menores. Estos prejuicios también se encuentran presentes dentro de las universidades, por lo que, más que una igualdad teórica, se persigue el reconocimiento de la mujer como ser libre, pensante y racional, en igualdad de condiciones que los hombres. Se trata de subvertir las prácticas caducas del machismo e impulsar la transformación de la sociedad, haciendo del acceso y tránsito por la universidad, un espacio que fomente el diálogo y la emancipación de la mujer.

espacio que fomente el diálogo y la emancipación de la mujer.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bracamontes, L. (2011). “Mujeres, trabajo y educación a principios del siglo XX: las maestras en la prensa católica del sudoeste bonaerense argentino”. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 12 (1), 101-127.  
[http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-469X2011000100005&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-469X2011000100005&lng=en&tlng=es).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022). “Panorama Social de América Latina y el Caribe La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible”. Documento disponible en:  
[https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2300031\\_web.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2300031_web.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). “ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe”. Documento disponible en:  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/ods5\\_c1900675\\_web.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/ods5_c1900675_web.pdf)

Díaz, Natividad (2014). “Mujer y Educación”. *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*. Núm. 13.

Observatorio de Igualdad de Género para América Latina y el Caribe (2023). “América Latina y el Caribe: Transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística”. Documento disponible en: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota\\_32\\_03-2023\\_edit5.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota_32_03-2023_edit5.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021). “Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género? Documento disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377183>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998). “Mujeres y Educación Superior: Cuestiones y Perspectivas”. Documento disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113684\\_spa/PDF/113684spao.pdf.multi.page=1&zoom=auto,-17,844](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113684_spa/PDF/113684spao.pdf.multi.page=1&zoom=auto,-17,844)

Palermo, A. (2006). “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”. *Revista Argentina de Sociología*, 4 (7), [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-32482006000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000200002&lng=es&tlng=es).

Rincón, Á.; Obando, E.; Aliaga, F. & Durand, L. (2022). “Feminismo crítico latinoamericano: de la trayectoria histórica a las insurgencias decoloniales”. *Revista Notas Históricas y Geográficas*, Núm. 28. <https://revistanotashistoricasygeograficas.cl/carga/wp-content/uploads/2021/11/1-Rincon-et-al-Notas-Historicas-Enero-Junio-2022.pdf>

Samudio, E. (2016). “El acceso de las mujeres a la educación superior. La presencia femenina en la Universidad de Los Andes”. *Procesos Históricos*, Núm. 29. <https://www.redalyc.org/pdf/200/20044209005.pdf>

Sánchez, K. & Navarro, M. (2004), *Mujeres en América Latina y el Caribe*. Narcea, Madrid.

Ungo, M & Urania, A. (2007). “Las mujeres y la educación en américa latina: Una aproximación a los dilemas y desafíos”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12 (28). [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012007000100011&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100011&lng=es&tlng=es)

Valdivieso, M. (2005). “Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina.

De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y trasnacionales”. *OSAL*,

Año VI, Núm.

18.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110318071025/4GarciaValdivieso.pdf>

Valpuesta, M. R. (2012). “Mujer y Universidad”. *Revista Historia de La Educación*

*Latinoamericana*, (4).

[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinamerican/article/view/1463](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinamerican/article/view/1463)